

CHILE / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Manual para enfrentar el acoso sexual está disponible en la web

El Ciudadano · 30 de marzo de 2015





El manual fue distribuido en papel el 9 de marzo en la ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Ahora se encuentra disponible en digital.

El documento es un informativo para la comunidad universitaria respecto al acoso sexual. Un primer paso para abrir el debate, «pero por sobre todo un llamado a tomar la decisión de crear un mecanismo institucional que permita recibir y procesar las denuncias», destacó Carmen Andrade, encargada de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Universidad de Chile.

Tras ser presentado el lunes 9 de marzo en la ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el manual **“Orientaciones para enfrentar el acoso sexual en la Universidad de Chile”**, ya se encuentra disponible en la web para su difusión a la comunidad universitaria.

El material -producido por la **Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM)**– constituye un informativo respecto al acoso sexual a nivel social pero principalmente cómo se pueden resolver este tipo de casos al interior de la Universidad. El texto se propone definir y aclarar el concepto de acoso sexual dado que, como señala, “dentro de nuestra cultura hay conductas abusivas tan naturalizadas que incluso quienes son víctimas de ellas o las presencian no las reconocen nítidamente como ejemplos de acoso”.

Luego de ser distribuido en formato impreso, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género ha dispuesto una versión digital del documento para difundirlo con mayor alcance.

“El objetivo de este material es incentivar que en la Universidad se abra el debate sobre el tema”, señaló Carmen Andrade, encargada de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, además de entregar orientaciones respecto a qué hacer en caso de enfrentarse o conocer experiencias de otra persona sobre este tipo de sucesos.

La publicación de este documento constituye un primer paso en definir y promover el debate sobre este problema. Como explicó Carmen Andrade, el paso siguiente es establecer mecanismos.

Mecanismos ante el acoso sexual

El 8 de marzo del año 2005 fue promulgada la ley 20.005 que tipifica y sanciona el acoso sexual en el ambiente laboral. Esta regulación modificó el Código Laboral y estableció el sumario como procedimiento. Al respecto, Carmen Andrade, encargada de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, comentó que las organizaciones de trabajadoras “han hecho un análisis sobre el actual ley de acoso y sobre los mecanismos que establece para denunciar y han llegado a la conclusión de que si bien es un avance el que el acoso se haya tipificado como un delito y que se sancione, los procedimientos son muy burocráticos, muy poco efectivos”.

Esto, porque como ejemplifica Andrade, “el sumario ocurre en el mismo espacio laboral, entonces hay que hacer la denuncia al jefe, que puede ser cercano al agresor y que por lo tanto no haya un debido proceso”.

En ese sentido, la encargada de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género destacó que la publicación de este manual es un primer paso para que luego “nos hagamos la pregunta de qué podemos hacer como Universidad. No sólo reconocer el problema, sino cómo lo podemos abordar de manera más eficaz, reconociendo que lo que hoy día hay no es suficiente”.

En esa línea, la unidad dependiente de la VEXCOM se encuentra en el trabajo de diseño de propuestas para crear un mecanismo institucional en la Universidad de Chile. **“Estamos proponiendo crear otro mecanismo independiente, que no esté instalado en los lugares donde ocurre el acoso: una suerte de oficina técnica que reciba y que pueda proponer sanciones”, explicó.**

La Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género fue creada el 2013 y tiene por objetivo impulsar medidas y políticas para avanzar en materia de equidad de género. Una de sus primeras acciones fue realizar un diagnóstico al interior de la Universidad de Chile, que dio como resultado el libro «Del Biombo a la Cátedra».

Este año además presentó la Cátedra Amanda Labarca, que pretende proponer una mirada de igualdad de género en las distintas disciplinas del quehacer universitario. Este año se comenzó a dictar el CFG «Cátedra Amanda Labarca: Desafíos de la perspectiva de género en las ciencias», durante el primer semestre.

Texto: Francisca Palma

Fotografías: Alejandra Fuenzalida

fuelle: **Universidad de Chile**

Fuente: El Ciudadano